



89º Consejo de Administración

16 de julio de 2021

“Un servicio de la Diputación para una Provincia mejor”

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 25 de junio 2021.
2. Dación de cuenta de las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.
3. Propuesta de aprobación del contrato de patrocinio con Burgos BH.
4. Previsión principales actuaciones para el próximo mes.
5. Dación de cuenta de resoluciones del Presidente.
6. Asuntos de urgencia.
7. Ruegos y preguntas.

Aprobación del borrador del Acta del Consejo de Administración de la “Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos”, celebrada el día 25 de junio de 2021.

Dación de cuenta de las principales actuaciones técnicas realizadas desde el último Consejo de Administración.



Selección técnicos de turismo (ELTUR2021)

- 6 informadores turísticos comarcales con sedes en Pacorbo(Bureba), Espinosa de los Monteros, Sargentos de la Lora(Amaya Camino), Salas de los Infantes(Demanda Pinares), Roa de Duero(Ribera) y Burgos.
- 1 gestor de contenidos turísticos.(Consulado)
- 1 técnico turístico en el Camino de Santiago con sede en Castrojeriz.
- 2 informadores turísticos para la Ruta del Vino Ribera del Duero y para la Ruta del Vino Arlanza, con sedes en Aranda de Duero y Lerma.



Taller de trabajo proyecto europeo AGRO SE-VI

AGRO SE-VI tiene como objetivo desarrollar un anteproyecto para la creación de una incubadora virtual de apoyo al emprendimiento social en el sector agroalimentario, gracias al intercambio de experiencias y conocimientos entre los territorios participantes.

Taller de trabajo celebrado los días 6-7 de julio.

Presentación de buenas prácticas de los tres territorios participantes (Grecia - España y Finlandia) y presentación de resultados/conclusiones en torno a tres temáticas de interés: centros de innovación digitales, economía social y sector agroalimentario.

- Provincia de Burgos: Fundación San Lesmes (Morcillas San Lesmes), Fundación Conde Fernán Armentález (Melgar, Sector Hortofrutícola) y Cooperativa de Servicios Apícolas «Merindades Norte».

COLABORACIÓN SODEBUR - BURGOS ALIMENTA.



REDACCIÓN NUEVAS BASES MICROCRÉDITOS

Debido a que en el primer semestre de 2021 prácticamente se ha agotado el presupuesto de la convocatoria de microcréditos aprobada en enero, se procede a redactar unas nuevas bases de microcréditos que permitan continuar apoyando a las empresas de la provincia contribuyendo a facilitar sus inversiones y aliviando su situación financiera.

La convocatoria vigente ha permitido aprobar 11 solicitudes de créditos para nuevas inversiones y 2 de ayuda de circulante por una cuantía total de 254.569,00 €.

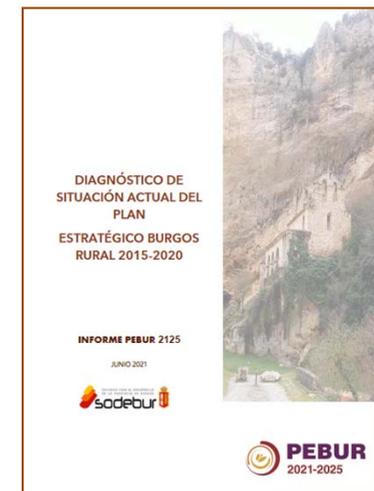
De dicha convocatoria quedan 45.431,00 € y tenemos 10 solicitudes de préstamo en proceso de tramitación con una cuantía total solicitada de 228.880,00 €.



Subvenciones dirigidas al mantenimiento y reactivación del empleo

- **Beneficiarios:** Podrán ser beneficiarios de esta convocatoria las personas físicas (autónomas) y jurídicas, que desarrollen una actividad económica o trabajen activamente por el desarrollo del medio rural de la provincia, que lleven a cabo reactivaciones de contratos en situación de ERTE consecuencia de la crisis económica. En el caso de autónomos, serán beneficiarios aquellos que hayan reiniciado su actividad tras el cese de la misma a causa del COVID19. Se considera cese de actividad reducción en la facturación de al menos el 50% respecto al año anterior.
- **Actuaciones subvencionables:** Las reactivaciones de empleo de personas en ERTE y/o el reinicio de la actividad durante, al menos, 3 meses en ambos casos.
- **Partida:** 260.000 €
- **Importe de la subvención:** En el caso de reactivaciones de empleo irá desde los 750 € a los 1.500€ en función del porcentaje de reactivación de la jornada (mínimo 50%) . Para reinicios de actividad 1.5000€ y es posible acogerse a ambas modalidades o presentar varias reactivaciones recibiendo un máximo de subvención de 2.500 €
- **Plazo de ejecución:** Reactivación o reinicio de actividad realizados entre el 01.10.2020 y 31.08.2021
- **Plazo de solicitud:** desde día siguiente publicación BOP (16.07.21) hasta 31 de agosto de 2021

- 👉 Definición análisis DAFO provincial.
- 👉 Elaboración y revisión primer borrador Diagnóstico de Situación.
- 👉 Preparación desarrollo grupo provincial.



Propuesta de aprobación del contrato de patrocinio con el Burgos BH



Partida económica: 700.000€
Plazo: 2 años 2021-2022



Nota: Respecto al contrato que se ha adjuntado a esta convocatoria, se modifica por indicaciones del sr. Secretario, la frase final de la cláusula 5ª, pasando a decir:

«Quinta.- El presente Contrato de Patrocinio se entiende convenido a riesgo y ventura del adjudicatario, al que podrán serle aplicadas las sanciones que correspondan.»

Propuesta de aprobación del contrato de patrocinio con el Burgos BH

Descripción principales aspectos del contrato los dos años:

- 🔥 Mantener la categoría **UCI Pro Team** o, en todo caso, acceder a una categoría superior durante la duración del presente contrato de patrocinio.
- 🔥 Logo en toda la **equipación**.
- 🔥 Participación de ciclistas en actos de **SODEBUR**.
- 🔥 Material para **difusión, sorteos, videos y RRSS**.
- 🔥 Organización de **eventos promocionales**.
- 🔥 Participación **Vuelta España**. En caso no participar en 2022 actividades alternativas:
 - Competir en más de 250 días de competición oficial en total entre los años 2021 y 2022.
 - Reportaje del Burgos BH como equipo vinculado al territorio, digital e impreso, a dos páginas en dos de las siguientes revistas *Ciclismo a fondo, desnivel, grandes espacios o bikes world*.
 - Realización de un estudio de valor publicitario estimado por agencia acreditada cuyo resultado supere el coste total de patrocinio.
 - Organización de unas jornadas de ciclismo en ruta con más de 500 participantes en toda España incentivando que los mismos se alojen en municipios menores a 20.000 habitantes. Para ello serán organizadas en un municipio de las mismas características.
 - Realización de un viaje de familiarización con un personaje de Influencia en redes Sociales y con transcendencia mediática. con el compromiso de publicación de cinco videos de diferentes rutas btt de la provincia a definir por SODEBUR.
 - Realización del siguiente evento de pretensión viral: Desafío Neila, ¿Quién gana al Burgos BH? Burgos BH anunciará en sus *rrss* el día y la hora en el que va a subir Neila.

Propuesta de aprobación del contrato de patrocinio con el Burgos BH

Se pagará el importe del contrato de patrocinio siguiendo los siguientes hitos:

🎯 **Primer pago:** Un total de 175.000,00 € (correspondiente al 50% de la anualidad 2021) a la firma del contrato de patrocinio.

🎯 **Segundo pago:** Un total de 100.000,00 € tras la participación del equipo en la Vuelta a España 2021, con las consideraciones siguientes:

- ✓ Si se disputan 12 ó más días de competición, aunque la Vuelta no se dispute íntegra, se abonará el 100% de la cuantía de este segundo plazo.
- ✓ Si la competición da comienzo y se disputan menos de 12 días de competición y más de 6, se abonará un 75% de la cuantía de este segundo plazo.
- ✓ En caso de que la competición se inicie y se disputen menos de seis días se abonará un 50% de la cantidad de este segundo plazo.
- ✓ Si no se inicia la competición no se efectuará ningún pago.

🎯 **Tercer pago:** Un total de 250.000,00 € cuando el equipo haya participado en la Vuelta a España 2021 y además, el equipo haya competido más de 100 días de competición oficial.

🎯 **Cuarto pago:** En el momento en el que el equipo haya participado en la Vuelta a España 2022, y haya competido 200 días en total (2021 y 2022), se realizará el último pago de 175.000,00 €. Dicho pago será también realizado si el equipo compite un total de 250 días en total (2021 y 2022) y haya realizado al completo las *actividades alternativas* a la Vuelta a España.



Previsión de las principales actuaciones para el próximo mes.



PROMOCIÓN



INFRAESTRUCTURAS



COOPERACIÓN



TURISMO



ENERGÍA



TICs Y NUEVOS PROYECTOS

Promoción Vuelta a España

Requerimientos y evaluación solicitudes subvenciones agrupación de municipios y mantenimiento de servicios de las ADRs

Dación de cuentas de las resoluciones del Presidente



RESOLUCIÓN INICIAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL AUTOCONSUMO ENERGÉTICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ESTACIONES DE SERVICIO DE LA PROVINCIA DE BURGOS UBICADAS EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES



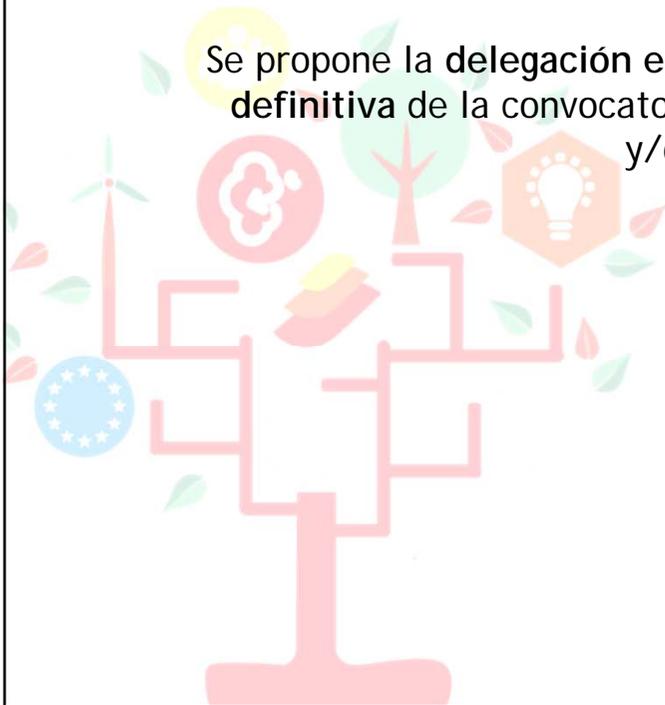
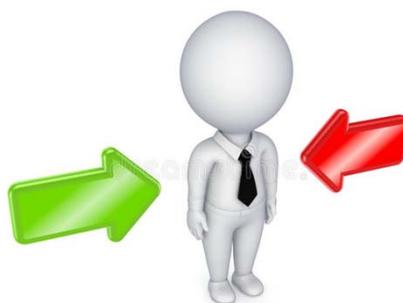
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA PARA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE APLAZAMIENTO DE CUOTAS DE MICROCRÉDITO CONCEDIDO A DAVID GALLO BUSTINZA DEBIDO A SINIESTRO PRODUCIDO EN SU CENTRO DE TRABAJO

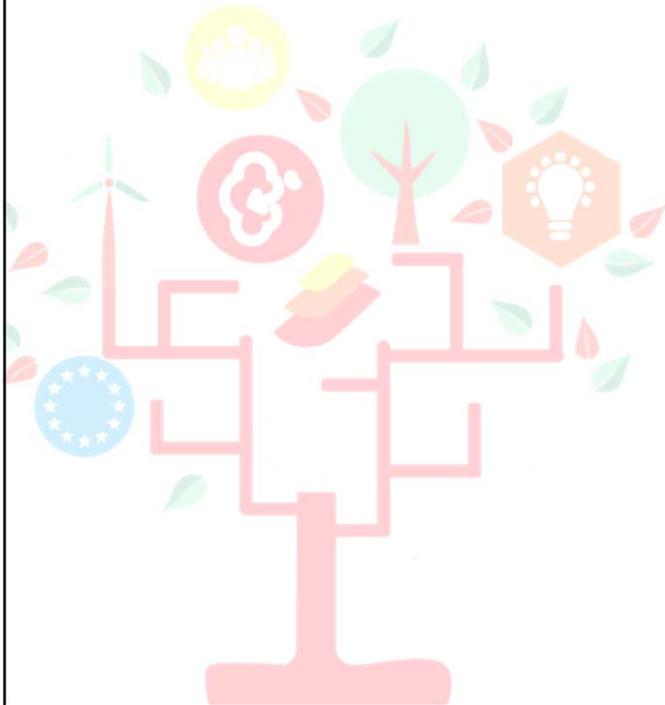


RESOLUCIÓN INICIAL CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ONLINE PARA EL FOMENTO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DEL COVID19

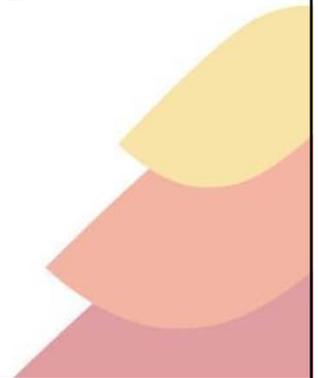
ASUNTOS DE URGENCIA

Se propone la delegación en el Presidente del Consejo de la aprobación de la resolución definitiva de la convocatoria en base a las alegaciones presentadas y el informe técnico y/o jurídico de la convocatoria TICs 2021





RUEGOS Y PREGUNTAS



**MUCHAS
GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**



SODEBUR
Consulado del Mar
Paseo del Espolón, 14
SERVICIOS TÉCNICOS:
47 061929
info@sodebur.es
[@sodebur](https://www.facebook.com/sodebur)
Sodebur

